

El asociacionismo y el empoderamiento de las familias herramientas de aceptación de la situación de transexualidad en menores de edad. La transexualidad como parte de la diversidad

Association activity and family empowerment acceptance tools for transsexual youth situations. Transexuality as part of the world's diversity

Natalia Aventín Ballarín

Chrysallis Asociación de Familias de menores Transexuales. (España)

Resumen

Las familias de menores transexuales han encontrado en el asociacionismo la respuesta a las dificultades que genera afrontar la transexualidad de sus hijas e hijos, en una sociedad basada en unos estereotipos culturales rígidos y cissexistas, "tiranos" con la transexualidad y que han patologizado a las personas cuya identidad sexual no coincide con el sexo asignado al nacer. Además, el tratamiento dado tradicionalmente por los medios de comunicación a la transexualidad, tampoco ayuda a que las familias respalden las peticiones que les hacen los menores transexuales. En ese contexto, el acogimiento, acompañamiento y recursos ofrecidos por Chrysallis son claves para el "empoderamiento" de las familias, y para que éstas sean capaces de defender el derecho a la identidad de género autopercibida por sus hijas e hijos, sin cuyo respeto se menoscaba su dignidad humana, su derecho al libre desarrollo de su personalidad conforme a su identidad sexual y su derecho a la vida privada sin injerencias injustificadas.

Palabras clave: *identidad sexual, transexualidad, personas transexuales, jóvenes transexuales, niños transexuales*

Correspondencia:

Natalia Aventín Ballarín
Chrysallis Asociación de Familias de menores Transexuales,
España,
Tel: +34 636965222
E-mail: presidencia@chrysallis.org.es

Abstract

In association activity, families of transsexual youth have found an answer to the difficulties of facing their child's transsexual identity in a society based on strict and cissexist cultural stereotypes, a society "tyrant" with transsexual identity and that has pathologized people whose gender identity does not match their assigned birth gender. As well as this, the ways the media traditionally treat transsexual identity does not help families towards understanding what transsexual children are asking for. In this context, the care, accompaniment and resources offered by Chrysallis are key factors towards the 'empowerment' of these families, so they can feel capable of defending their child's self-perceived gender identity, and that, if not respected, is undermining their human dignity, their right to freely develop their personality put according to their sexual identity, and their right to live a private life without unjustified interferences.

Key Words: *gender identity, transsexual, transgender people, transgender youth, transgender children*

Introducción

La importancia del movimiento asociativo

La situación de transexualidad en los menores ha sido tradicionalmente ignorada en todos los ámbitos, incluido el familiar. Recientemente la concienciación social sobre la salud infantil en su aspecto

más amplio, incluyendo no sólo la ausencia de enfermedad sino también el bienestar integral del menor, ha facilitado que desde las familias se preste más atención a las niñas y niños. La escucha activa de sus necesidades y la atención a sus comportamientos, ha llevado a las familias a buscar asesoramiento con el fin de facilitar su desarrollo personal en un espacio de respeto y seguridad. Ante la falta de respuestas por parte de las administraciones y con la complicidad de las nuevas tecnologías, surge la asociación Chrysallis que reúne a familias de todo el Estado Español cuyo punto en común es el tener un hijo o hija menor transexual. Estas familias provienen de ambientes sociales variados, los niveles culturales, profesiones, tipos de familia y creencias religiosas son muy diversas. El asociacionismo les proporciona la ventaja de obtener información rápida y la posibilidad de aprender unas familias de otras.

Es muy importante que en los entornos donde se puede estar en contacto con familias de menores transexuales se les hable de la existencia de esta asociación. De las cosas que más temen las familias cuando descubren esta realidad en su propio hogar, es la pérdida del estatus social. Pero, habitualmente a esas alturas, el estatus social del menor debido a la desinformación del entorno que lo rodea, ya suele estar por los suelos. El acceso a otras personas que viven circunstancias parecidas y el sentirse arropados facilitan enormemente el “empoderamiento” necesario para afrontar los retos que supone ser una o un menor trans o tener un hijo o hija transexual.

Hay que destacar el papel que las nuevas tecnologías están jugando en este movimiento, ya que la relación entre las familias se produce principalmente a través de grupos en redes sociales y chats privados. Y la información se trasmite a través de la web www.chrysallis.org.es, las redes sociales y los archivos guardados en la nube.

Conceptos básicos

Es imprescindible aclarar el significado que le atribuimos a algunos términos para poder comprender la situación de los menores transexuales y la necesidad que se plantean desde las familias:

Transexualidad

Es la situación que se produce cuando el sexo asignado al nacer (registral), no coincide con el sexo sentido por la persona, es decir con su identidad sexual.

Identidad sexual

Es el sexo sentido como propio, es decir el sentimiento íntimo de ser hombre o mujer. A partir de los dos años de edad y con la conquista del lenguaje las personas somos capaces de identificarnos con un sexo u otro.

Y aunque es cierto que las teorías hoy en día apuntan a la existencia de más sexos o a la creencia de que hay tantas identidades sexuales como personas, la realidad en la que vivimos tiene unos marcos rígidos donde socialmente y, sobre todo, legalmente, nos vemos obligados a situarnos. Nuestras hijas e hijos necesitan ser reconocidos dentro de ellos porque se merecen tener una infancia integradora. No les podemos exigir que sean héroes activistas que se enfrenten continuamente a los estereotipos binarios ni que carguen sobre sus hombros la deconstrucción de los géneros tal y como están establecidos.

Cissexual

Es el término utilizado para denominar a las personas que no son transexuales. Es decir que se sienten identificados que el sexo asignado al nacer.

Sexuación en el ser humano

Contemplamos que la sexuación en el ser humano se da en cuatro niveles.

- a) Del cerebro
- b) Cromosómica
- c) Gonadal
- d) Anatomía genital

En ocasiones estos cuatro niveles de sexuación se combinan de forma diferente a la habitual, siendo esta combinación permanente a lo largo de la vida.

Es evidente que siendo el cerebro el que nos determina como animales racionales, será la sexuación de este órgano la más relevante y la que marque nuestra identidad sexual.

La medicina influenciada por una cultura rígida heterocisnormativa, sexista, binarista y dicotómica, con los avances en cirugía, ha promocionado la “normalización” de los cuerpos. Siendo los bebés intersexuales los mayores afectados por esta práctica. Ante cualquier ambigüedad han sido intervenidos para reconstruir unos genitales que pasaran los parámetros considerados adecuados aun y cuando no hubiese disfunción.

Podemos evidenciar la dificultad para clasificarnos como hombres o mujeres en la historia del olimpismo, donde algunos deportistas han sido despojados de sus logros por no poder ser encasillados en los parámetros establecidos.

Orientación sexual

La orientación sexual tiene que ver con atracción hacia otras personas. En este terreno también habría muchos matices pues la clasificación que se hace generalmente es muy basta. Las pulsiones que sentimos las personas tienen orígenes y expresiones diversas.

- a) Heterosexuales: quienes se sienten atraídas por personas de diferente identidad sexual.
- b) Homosexuales: quienes se sienten atraídas por personas de la misma identidad sexual.
- c) Bisexuales: se sienten atraídas por personas de ambos sexos.

Por esto las personas transexuales también pueden tener variadas orientaciones sexuales, puesto que la identidad sexual de las personas no define su orientación.

Expresión de género

Cuando hablamos de expresión de género nos referimos a la forma en que expresamos socialmente nuestra identidad, hay infinitas formas de ser hombre y de ser mujer. Tan mujer es la aborígen de la selva amazónica, como la top model del momento.

Tránsito social

Es el momento en el cual una persona transexual, que ha vivido cumpliendo las expectativas sociales condicionadas por su sexo registral se presenta a la sociedad con su identidad sentida. En el caso de las y los menores suele pasar por un proceso de información a la familia y entorno cercano y posteriormente en el centro educativo.

Diversidad sexogenérica

La sociedad actual se alimenta de muchos estereotipos promocionados por los medios de comunicación. Nos encontramos que lo excepcional, que es lo llamativo y lo que aparece en los medios, acaba siendo interpretado como lo común. Los estereotipos de hombre y mujer son tan irreales que las personas difícilmente se acercan a esos parámetros

ocasionando verdaderos problemas de autoestima y de rechazo hacia los propios cuerpos.

En el caso de las personas transexuales esta tiranía de la imagen, de lo que debe ser una mujer o un hombre, se agrava.

Si nos paramos a pensar en las personas que nos rodean, vemos que la mayoría no cumplen esos estereotipos y que no aprobarían un examen de parámetros extremos de hombre o mujer. La realidad nos muestra que somos muy diversos y nuestros rasgos físicos son muy variados. Femenino y masculino son dos conceptos culturales que se modifican con el tiempo o la situación geográfica.

Las personas transexuales son víctimas de esta trampa cultural. Un niño transexual tiene vulva y una niña transexual tiene pene, aunque no cumpla las expectativas de quienes le interpretan. Muy pocas personas son conscientes de que un hombre transexual tiene capacidad gestante y una mujer transexual tiene capacidad fecundante.

El crear conciencia de la realidad diversa, alejada de los estereotipos, ayuda a las familias a tener vivencias más positivas de la situación de transexualidad.

Las claves del apoyo a las familias

Desde Chrysallis, fruto de la experiencia, hemos adoptado una metodología básica de atención a las familias que buscan nuestra ayuda:

- 1º Escuchamos su vivencia, suelen tener una gran necesidad de explicar su situación, las circunstancias que les rodean y las expectativas que tienen.
- 2º Les ofrecemos información sencilla y de calidad. Y algunos recursos informativos para que puedan asimilar de una forma más pausada.
- 3º Se les asigna una persona que pueda acompañarles, bien por criterios de proximidad territorial, por la edad de la o el menor o por la similitud de necesidades o experiencias vividas. También se le incluye en grupos de mensajería y/o de redes sociales para que pueda interactuar con otras familias.
- 4º Se le proporciona recursos para hacer frente a los obstáculos que las administraciones públicas nos plantean. En caso de necesidad son remitidas a profesionales de confianza.
- 5º Se organizan encuentros donde todos los miembros de la familia pueden intercambiar

experiencias y recibir formación de algún experto.

La protección jurídica de la identidad de género

El debate del respeto a la identidad sexual y de género tiene racionalmente poco recorrido por tratarse de un derecho fundamental que engloba otros tres derechos humanos:

El respeto a la dignidad humana, recogida en nuestra Constitución en el artículo 10, engloba la libertad de vivir como se quiera, con autonomía y posibilidad de diseñar un plan de vida e incluye la necesidad de vivir sin humillaciones y vivir bien, es decir, con un mínimo de condiciones materiales.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad recogido igualmente en el artículo 10 de nuestra Constitución y haciendo referencia expresa a la identidad sexual en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

El derecho al respeto de la vida privada que aparece en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, en su artículo 8 y que explicita que no podrá haber injerencia de la autoridad pública.

A todo ello debe añadirse otros principios y derechos fundamentales, como la no discriminación por razón de identidad de género o el derecho a la identidad.

En abril de 2015, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa llamaba a los Estados miembros a

“A **instaurar** procedimientos, rápidos, transparentes y accesibles, fundados en la **autodeterminación**, que permitan a las personas transexuales cambiar el nombre y el sexo sobre los certificados de nacimiento, los documentos de identidad, los pasaportes, los diplomas y otros documentos similares: a poner los procedimientos a disposición de todas las personas que quieran utilizarlos, independientemente de la edad, el estado de salud, la situación financiera o de una condena pasada o presente.

A **abolir** la esterilización y de obligatoriedad de otros tratamientos médicos, incluidos **el diagnóstico de patologías mentales, como una obligación legal previa para el reconocimiento de la identidad de género** de una persona en las leyes que rigen el procedimiento de cambio de nombre y de género inscrito en el estado civil.

Las circunstancias que se producen para que no exista respeto a los derechos fundamentales de las

personas transexuales son de índole ideológica, con una concepción patológica de la situación que considera anómala la identidad sentida. Esta actitud sólo puede argumentarse desde una postura cissexista que otorga un valor moral superior a aquellas personas que sí cumplen con las expectativas sociales sobre el sexo asignado al nacer.

El discurso biomédico

Louis Gooren ⁽¹⁾, uno de los endocrinólogos más importantes del panorama internacional, en un artículo titulado “El transexualismo, una forma de intersexo” presenta la transexualidad “como un trastorno del proceso de la diferenciación sexual, en el que la diferenciación sexual del cerebro (de su funcionalidad) no sigue el curso normal establecido por los cromosomas, las gónadas y los genitales, sino que se ha cruzado hacia el curso del desarrollo del otro sexo”.

A este respecto argumenta Juan Gavilán ⁽²⁾, Catedrático de Filosofía y Profesor de Antropología:

“Es necesario que señalemos en este texto de Gooren tres conceptos que determinan de una forma clara la tergiversación de la transexualidad como realidad natural en el discurso biomédico. Estos tres conceptos, que podríamos haber subrayado de alguna manera, son las ideas de ‘trastorno’, de ‘curso normal’ y el ‘otro sexo’. De entrada, hemos de indicar que no hay trastorno en el proceso de diferenciación sexual. Es un error considerarlo así. La naturaleza sigue su curso, pero su curso no tiene por qué identificarse con el que lleva el endocrino entre sus esquemas mentales y culturales del sexo y el género. El trastorno, y la tergiversación, es del especialista que ha interpuesto sobre el desarrollo normal de la naturaleza los esquemas de género del binarismo, sin advertirlo y sin atreverse a ponerlos en duda. Se oponen a la naturaleza, porque los científicos que tratan el tema de la sexualidad ya conciben el estado natural del sexo con los ojos que predeterminan la cultura a la que pertenecen y la política de género que les corresponde.

O dicho de otra forma. Sólo se podría hablar de trastorno en el proceso de la diferenciación sexual si consideráramos, como hace Gooren, que hay un curso normal de la naturaleza que sigue una línea recta, simple y de forma exclusiva desde los cromosomas hasta las gónadas y unos genitales determinados dentro del marco del binario hombre/mujer, masculino/femenino. Al seguir como normal ese curso sólo pueden existir las dos alternativas de hombre y mujer, de masculino y femenino. Es decir, que el cariotipo XY ha de producir las gónadas y los genitales masculinos; mientras que el cariotipo XX ha de producir las gónadas y los genitales femeninos. Lo demás será una desviación o un trastorno

del cauce normal de la sexualidad. He dicho que ésta es una forma perversa, porque supone la necesidad de interpretar la intersexualidad y la transexualidad como si fueran enfermedades o trastornos biológicos que hay que curar. El problema es que, si en lugar de interpretar el fenómeno de la diferenciación de esta forma, lo hubiera visto con una mente libre de prejuicios, habría logrado conocer la realidad tal como es, habría logrado ver que la naturaleza no sigue un solo curso, sino que puede abrir varios caminos y producir una amplia gama de seres, es decir, que produce la diversidad sexual, lo que, parafraseando a Joan Roughgarden, sería el arcoíris de la diversidad”.

El DSM V vincula la transexualidad a la Disforia de Género, siendo utilizados estos términos como sinónimos por profesionales de la medicina y la salud mental. Pero es evidente que la disforia no va intrínsecamente unida a la situación de transexualidad más bien es un resultado de la falta de aceptación de la persona por no cumplir los patrones sexogénicos.

La experiencia de las familias, con la aceptación plena de sus hijas e hijos con sus cuerpos bellos y funcionales, pone en evidencia estas premisas. Es muy frecuente que las niñas y los niños una vez realizado el tránsito social experimenten un periodo de euforia y de reafirmación de su identidad sexual.

Conversación de whatsapp de varias madres socias de Chrysallis del 22 de septiembre de 2015:

- “A mí me pasa algo muy curioso con mi hija, antes del tránsito ocultaba sus genitales, no quería que nadie se los viera, pero ahora no tiene ningún problema en enseñarlos. Este verano en la piscina se desnudaba en cualquier sitio. Es verdad que tiene sólo 6 años, pero antes era más pequeña y se ocultaba. Yo a veces no sé qué hacer si dejarla libertad o ponerle límites para evitarle algún sufrimiento. Ella tiene muy claro que es una niña con colita, que hay menos pero que las hay por eso creo que no tiene ningún problema en mostrar su cuerpo, por ahora. ¿Les pasa a vuestras niñas?”
- “A mí también me pasa eso con mi hija” (5 años)
- “A mí también me pasa con XXXX, que tiene 6 años como la tuya. Y me dice "mamá no pasa nada, si alguien me dice algo les diré que soy una niña trans". Desde que sabe y conoció a otras niñas como ella se comporta como aliviada y tranquila.
- Aunque a veces también pienso que igual su comportamiento cambia si oye algún comentario. Es complicado”.

- “Yo he visto a niñas de Chrysallis de cinco años, hacer pipí de pie en el campo con toda la naturalidad. Es algo que me encanta. Mi hijo con 8 ya ha interiorizado algo de pudor”.
- “Mi hija no muestra nada de rechazo, es más, este verano estábamos en la piscina con amigos y ella reclamaba quitarse el bañador. Así que es normal, si nosotros lo vemos normal, pero si alguien le hace comentario a ella le afecta y me busca. Sólo tiene 7 años”.
- “A mi hija con 4 años también le pasa, no tiene ningún tipo de pudor, se desnuda en la piscina y donde toque, intentamos controlar lo del pipí, antes del tránsito siempre orinaba sentada por muy sucio que estuviera el baño..., ahora nos toca de pie, cuanta más gente, la puerta más abierta, el árbol más publico mejor.”
- “Si a mi hija le encanta mirarse desnuda frente al espejo. Otra cosa antes no le gustaba limpiarse su churrita y desde que hizo el tránsito no le tengo que decir nada lo hace y juega con ella. Eso si la llamamos churrita femenina”.
- “A mí también me pasa eso con XXX se ha pasado todo el verano quitándose el biquini donde la pillaba y en el campo cuando me daba cuenta estaba en "porretas" (5 años).
- “Bueno cada caso es un mundo, pero en mi caso hemos pasado de "mama yo me opero si o si" a "cuando sea mayor...ya veremos...sólo el pecho...". Ahora ya apenas usa binder, sólo en ocasiones en las que va a un sitio nuevo con gente nueva, vaya cuando no se siente seguro. En cuanto el círculo en que está sabe que es un chico, a él no le molesta su pecho. Es un gran paso, antes no podía verse desnudo y mandarle a la ducha era una pelea. Ahora ya no tengo que estarle preguntando, ¿te has duchado? No sé si llegará a aceptar del todo su cuerpo, pero la evolución en menos de un año ha sido tan buena que yo estoy supercontenta”.

Conclusión

Es de sentido común pensar que la aceptación plena de la identidad de los niños y niñas transexuales va directamente relacionada con su grado de autoestima y con el desarrollo de sus competencias sociales y, por oposición, lo contrario les producirá daños psicosociales. Por ello en estos casos la espera, el no hacer nada, el obligarles a vivir con una identidad social que no es la suya no es inocuo, produce secuelas que marcarán toda su vida.

Agradecimientos

A mi hijo y a las niñas y niños transexuales que nacen sin derecho a su identidad y se ven obligados a enfrentarse a un mundo adultocéntrico y hostil.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses en relación a este artículo.

Referencias Bibliográficas

1. Gooren, L. El transexualismo, una forma de intersexo. En: Becerra-Fernández A (Editor). Transexualidad: la búsqueda de una identidad. Díaz de Santos, Madrid, 2003. p.54.
2. Gavilán, J. El sistema educativo y la Transexualidad. Ponencia en II Congreso Internacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos. 19-20 de marzo del 2015. Universidad de Málaga. Pendiente de Publicación.